



MAT. : Extingue Subsidio Único Familiar

Algarrobo, Lunes 3 de Mayo del 2010.-

DECRETO : N° 955

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Acuerdo N° 228-19.321 de fecha 16.09.96; Aprobación Planta Municipal.
4. Acuerdo N° 101 de Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 15.12.2009 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2733 de fecha 28/12/2009, aprueban Presupuesto Municipal para el año 2010.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009; asume alcaldía
6. Lo dispuesto en la ley N° 18.020 . 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Que los causantes que mas adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del Subsidio Familiar que perciben.

DECRETO

Extingase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:



JORGE LUIS PIZARRO ROEMRO
ALCALDE



CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/CCHE/VSPM/gvc.

Distribución :

- ISP Sección Subsidios
- Alcaldía
- ✓ - Archivo Depto Social



EXTINGUE SUBSIDIO FAMILIAR A LAS PERSONAS QUE SEÑALA

VISTOS: Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: Que los causantes que más adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del subsidio familiar que perciben

DECRETO:

Extíngase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

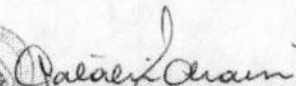
N°	MS	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	NOMBRE CAUSANTE	RUT	RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	CAUSAL	FECHA VENC.	TIPO CAUSANTE
1.	560200847-0	ALMARZA VELÁSQUEZ MARCIA CAROLIN		NAVARRETE ALMARZA JORGE ANTONIO		2871	04/11/2009	Pérdida de requir	04/11/2011	Menor de 18 años
2.	560200983-3	ITURRA LILLO GENEVEVA DE LAS ROSAS		ABARCA CHÁVEZ MATÍAS BENJAMÍN		233	03/02/2009	Opción por otro t	03/02/2012	Menor de 18 años
3.	560201127-7	CONTRERAS COLLADO FRANCISCA ALE.		CONTRERAS COLLADO FRANCISCA ALE.		2290	05/11/2009	Opción por otro t	05/11/2012	Madre
4.	560201127-7	CONTRERAS COLLADO FRANCISCA ALE.		IRIGOYEN CONTRERAS CRISTIAN LUIS		2290	05/11/2009	Opción por otro t	05/11/2012	Menor de 18 años
5.	560201127-7	CONTRERAS COLLADO FRANCISCA ALE.		IRIGOYEN CONTRERAS MATÍAS EDUARDO		2290	05/11/2009	Opción por otro t	05/11/2012	Menor de 18 años
6.	560201127-7	CONTRERAS COLLADO FRANCISCA ALE.		PUNTARELLI CONTRERAS MAGDALENA I		2290	05/11/2009	Opción por otro t	05/11/2012	Menor de 18 años

El Beneficio se extingue a contar del mes de Junio de 2010



CONFIDENCIAL
ALGARROBO

CONFIDENCIAL
ALGARROBO


CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/CCHE/VSPM/gvc

Distribución:

- Archivo Municipal
- I.P.S Santiago Sección subsidios
- Archivo Depto. Social


JORGE PIZARRO ROMERO
ALCALDE